



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0506 De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre el fraude fiscal, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

9L/PO/P-0511 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la modificación de la normativa territorial que implica la futura Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

9L/PO/P-0513 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la actualización del REF económico, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

9L/PO/P-0514 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el anteproyecto de Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

9L/PO/P-0516 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre eliminación de la vía exterior de los instrumentos de planeamiento, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5

9L/PO/P-0505 De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre desahucios por entidades bancarias sin alternativa habitacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

9L/PO/P-0507 De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre los instrumentos de ordenación en el anteproyecto de ley del suelo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 6

9L/PO/P-0508 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para garantizar los derechos de las mujeres trabajadoras, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

9L/PO/P-0509 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre concesión de grado de discapacidad a niños que sufren cáncer en Las Palmas de Gran Canaria en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

9L/PO/P-0510 Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre nombramiento de presidente del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 7

9L/PO/P-0512 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros de referencia para enfermedades raras, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 8



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0506 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el fraude fiscal, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1905, de 2/3/16).

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el fraude fiscal, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana, portavoz y diputada del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 del Reglamento de Canarias, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es el diagnóstico que realiza el Gobierno sobre el fraude fiscal en Canarias?

En Canarias, a 2 de marzo de 2016.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-0511 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la modificación de la normativa territorial que implica la futura Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1916, de 2/3/16).

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la modificación de la normativa territorial que implica la futura Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el Gobierno con la modificación de la normativa territorial que implica la futura Ley del Suelo?

En Canarias, a 2 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

9L/PO/P-0513 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la actualización del REF económico, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1937, de 2/3/16).

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la actualización del REF económico, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la actualización del REF económico tras las últimas conversaciones con el Gobierno de España?

Canarias, a 2 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/P-0514 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el anteproyecto de Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1938, de 2/3/16).

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el anteproyecto de Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Considera que el anteproyecto de Ley del Suelo es la respuesta al colapso histórico que sufre el ordenamiento del territorio en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2016.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PO/P-0516 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre eliminación de la vía exterior de los instrumentos de planeamiento, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1945, de 3/3/16).

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre eliminación de la vía exterior de los instrumentos de planeamiento, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Es partidario el Gobierno de eliminar la llamada vía exterior de los instrumentos de planeamiento tal como ha declarado recientemente el alcalde de La Laguna?

En Canarias, a 3 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/P-0505 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre desahucios por entidades bancarias sin alternativa habitacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1904, de 2/3/16).

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre desahucios por entidades bancarias sin alternativa habitacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas sociales y Vivienda, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Gobierno que se siguen realizando desahucios en Canarias por entidades bancarias sin alternativa habitacional?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz.

9L/PO/P-0507 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre los instrumentos de ordenación en el anteproyecto de ley del suelo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1906, de 2/3/16).

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre los instrumentos de ordenación en el anteproyecto de ley del suelo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que se quieren alcanzar con los instrumentos de ordenación que determina el anteproyecto de ley del suelo de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PO/P-0508 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre medidas para garantizar los derechos de las mujeres trabajadoras, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1908, de 2/3/16).

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre medidas para garantizar los derechos de las mujeres trabajadoras, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Asuntos Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas está aplicando el Gobierno para garantizar los derechos de las mujeres trabajadoras en Canarias?

Canarias, a 2 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

9L/PO/P-0509 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre concesión de grado de discapacidad a niños que sufren cáncer en Las Palmas de Gran Canaria en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1911, de 2/3/16).

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre concesión de grado de discapacidad a niños que sufren cáncer en Las Palmas de Gran Canaria en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que a los niños que sufren cáncer en Las Palmas de Gran Canaria durante el año 2015 no le concedieron ningún grado de discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/P-0510 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre nombramiento de presidente del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1912, de 2/3/16).

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre nombramiento de presidente del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones objetivas que justifican el nombramiento de Ángel Luis Castilla como presidente del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/P-0512 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre centros de referencia para enfermedades raras, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1936, de 2/3/16).

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre centros de referencia para enfermedades raras, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad abrir centros de referencia para enfermedades raras?

Canarias, a 2 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.



Parlamento de Canarias